

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 1067.-

DALCAHUE, 18 de Diciembre del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1423, 1421, 1422, 1420. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Fabian Bahamonde Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Entrega de juguetes Sector Urbano, Puchauran, Tenaun el día 18/12/2017(Sin Viatico), (Pago Horas Extras). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
2. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S: (Cristian-Olegario-Ramon-Luis)** Realizaran labores de programa de ripeo de camino sector de Tenaun Alto. (Francisco) Realizara apertura de camino en sector de Tenaun el día 18/12/2017(Viatico). Dicho cometido se realizara con camión BGRR -24, camión FHBW-33, excavadora BGCB-61, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15.
3. **Don Rodrigo Soto Gomez, Directivo grado 8° de la E.M.S, Doña Kissy Sepulveda Barria, A Contrata grado 10° de la E.M.S:** Participar de taller "GORE Los Lagos y los Municipios de la Region abordan la cooperación descentralizada internacional" Seminario Regional en el Hotel Gran Pacifico en Puerto Montt el día 19/12/2017 (Viatico). Dicho cometido se realizara con vehiculo particular HTXL-85 (rendir \$30.000 en combustible).
4. **Doña Jeannette Perez Ampuero, Honorario asimilado grado 18° de la E.M.S:** Entrega documentos de adjudicación proyectos FRIL 2017 en el Gobierno Regional de Los Lagos en Puerto Montt el día 18/12/2017 (Viatico). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/psvg.